



RESOLUCIÓN 155/2024

Con fecha 21 de agosto de 2024, el Director del Servicio de Residuos, ha emitido informe en el que propone la licitación de un contrato para el suministro de tarjetas sin contacto para su uso en el servicio de residuos de la Comarca de Pamplona.

En el informe, además de justificar la necesidad del contrato se establece el valor estimado del mismo que asciende a 123.750,00 € IVA excluido.

A tal efecto se han elaborado el pliego regulador de la contratación de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 28 de agosto 2024 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador de condiciones presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde a la Dirección - Gerencia de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

1.- APROBAR el expediente de contratación "Suministro de tarjetas sin contacto para su uso en el servicio de residuos de la Comarca de Pamplona. Expediente 2024/SCON-AIU/000011.

2.- PROCEDER a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.
(Documento firmado electrónicamente)